

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Este rubro se integra con los recursos disponibles, depósitos bancarios a la vista y otras inversiones a corto plazo altamente líquidas, como se muestra a continuación:

Concepto	2019	2018
Total	\$5,935,586.9	\$4,822,379.9
Efectivo	232.8	201.1
Bancos/Tesorería	5,380,651.0	4,686,188.7
Bancos/Dependencias y Otros	6.5	659.0
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	435,648.2	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	119,045.1	135,327.7
Otros Efectivos y Equivalentes	3.4	3.4

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Los importes a favor del Gobierno del Estado registrados como derechos a recibir efectivo o equivalentes, se originan por anticipos de fondos por parte de la Tesorería de la Federación, ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe la Entidad y préstamos otorgados, por los cuales se espera recibir una contraprestación en un periodo menor o igual a 12 meses; los cuales se reconocen a su valor histórico y se detallan a continuación:

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

Concepto	2019				2018
	Hasta	Hasta	Hasta	Total	Total
	90 días	180 días	365 días		
Total	\$113,081.3	\$-	\$410,962.2	\$524,043.5	\$343,427.9
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	112,343.3	-	-	112,343.3	7,193.2
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	737.9	-	-	737.9	2,680.5
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	-	-	293.6	293.6	869.5
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	-	-	84.9	84.9	84.9
Documentos por Cobrar a Corto Plazo	-	-	410,257.4	410,257.4	110,909.3
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	-	-	326.3	326.3	221,690.5

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo representan los recursos pendientes de aplicar del FONE (Gastos de Operación, Gasto Corriente, Fondo de Compensación y Terceros Institucionales), los cuales se aplicaran en enero de 2020.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

En esta cuenta se registran los anticipos entregados a contratistas, derivados de las contrataciones para la generación de obra pública realizada en el Estado de Puebla.

Concepto	2019	2018
Total	\$110,207.2	\$205,183.8
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	110,207.2	205,183.8

Inversiones Financieras a Largo Plazo

En este rubro se registran los recursos invertidos en la Institución Financiera Casa de Bolsa Vector, S.A de C.V.

Con respecto a los fideicomisos, el registro contable se realiza de acuerdo a los lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica, de acuerdo con la normatividad emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

En el rubro de participaciones y aportaciones de capital se encuentra registrada la aportación de acciones adquiridas por el Gobierno del Estado de Puebla de la Empresa de Participación Estatal "Operadora Estatal de Aeropuertos S.A. de C.V, esta cuenta se encuentra en análisis y probablemente su saldo será reclasificado a cuentas incobrables en meses posteriores.

Concepto	2019	2018
Total	\$768,334.4	\$689,658.3
Inversiones a Largo Plazo	48,843.8	48,945.4
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	699,704.6	620,926.9
Participaciones y Aportaciones al Capital	19,786.0	19,786.0

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

En el rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo se consideran los derechos de cobro a favor del Gobierno del Estado de Puebla otorgados como préstamos al Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl realizados desde el año 2005 al 2017 exigibles en un plazo mayor a doce meses integrados de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
Total	\$279,275.7	\$272,487.4
Documentos por Cobrar a Largo Plazo - Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl	242,356.5	235,568.3
Deudores Diversos	36,919.1	36,919.1

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

El rubro de Bienes Inmuebles se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
Total	\$33,241,377.1	\$36,655,549.6
Terrenos	3,441,597.7	3,421,972.3
Viviendas	40,352.0	40,352.0
Edificios no Habitacionales	17,513,821.3	17,860,910.4
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	424,712.8	1,042,479.3
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	11,820,893.3	14,289,835.5

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

Bienes Muebles

El rubro de Bienes Muebles constituye el monto de los recursos requeridos para el desempeño de las actividades del Ente Público, este apartado se integró de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
Total	\$3,909,800.2	\$3,461,702.4
Mobiliario y Equipo de Administración	842,937.7	800,151.1
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	141,354.5	168,877.2
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	70,466.3	70,468.3
Vehículos y Equipo de Transporte	1,347,011.1	1,123,868.6
Equipo de Defensa y Seguridad	155,731.5	20,200.7
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,335,510.9	1,261,243.3
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	16,788.2	16,893.2

Los Bienes Muebles se registran a su costo de adquisición, así como los Bienes Inmuebles, los cuales; en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago, se reconocen a su valor razonable determinado por la Administración de la Entidad a partir de:

- Cotizaciones observables en los mercados;
- Valores de mercado de activos o activos netos similares en cuanto a sus rendimientos, riesgos y beneficios, y
- Técnicas de valuación reconocidas en el ámbito financiero.

Activos Intangibles

El monto de los derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros constituyen los Activos Intangibles, que muestran los siguientes saldos:

Concepto	2019	2018
Total	\$204,864.3	\$182,738.2
Software	169,499.2	146,183.9
Patentes, Marcas y Derechos	35.8	21.6
Concesiones y Franquicias	33.6	33.6
Licencias	9,472.1	9,002.5
Otros Activos Intangibles	25,823.5	27,496.6

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

El saldo de los Activos Intangibles incluye la adquisición de licencias de los programas que utiliza el Gobierno del Estado de Puebla para el desempeño de sus actividades, evitando con esta acción incurrir en alguna irregularidad e infracción de las leyes en la materia.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Considerando que la presente Administración Pública Estatal entró en funciones a partir del mes de agosto de 2019, y como resultado del análisis y a las recomendaciones del Despacho Externo, en el mes de octubre del presente año, se implementó el cambio de política para calcular la depreciación de bienes muebles utilizando la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo que se muestra a continuación los porcentajes aplicados a partir del mes de Octubre de 2019 a los bienes muebles e inmuebles del Gobierno del Estado.

Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación Anual.

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2%
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3%
1.2.3.4	Infraestructura	25	4%
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5%
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10%
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10	10%
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3%
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10%
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3%
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20%
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3%
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20%
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20%
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20%
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20%
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20%

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20%
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20%
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20%
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20%
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10%
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10%
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10%
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10%
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10%
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10%
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10%
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10%
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20%
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20%
1.2.4.8.3	Aves	5	20%
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20%
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20%
1.2.4.8.6	Equinos	5	20%
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20%
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20%
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20%

*De acuerdo a las características de los bienes de referencia en la presente Guía.

Se presenta a continuación los saldos de la Depreciación y Amortización Acumulada de Bienes del Gobierno del Estado:

Concepto	2019	2018
Total	\$2,362,092.3	\$2,154,649.5
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	836,932.0	725,700.3
Depreciación Acumulada de Viviendas	304.1	244.6
Depreciación Acumulada de Edificios No Residenciales	836,627.9	725,455.7
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	1,379,737.4	1,427,785.5

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	241,123.5	238,256.0
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	91,046.5	114,520.6
Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	29,491.6	29,984.7
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	494,398.2	352,609.4
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	523,677.6	692,414.9
Amortización Acumulada de Activos intangibles	145,422.9	1,163.7
Amortización Acumulada de Software	124,640.9	475.8
Amortización Acumulada de Patentes, Marcas y Derechos	14.3	-
Amortización Acumulada de Licencias	4,933.6	687.9
Amortización Acumulada de Otros Activos Intangibles	15,834.2	-

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes

Se presenta a continuación los saldos de las Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes del Gobierno del Estado; los cuales se realizaron de conformidad con el "Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); las mencionadas estimaciones corresponden por pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar, a fin de presentar información útil y veraz para la toma de decisiones:

Concepto	2019	2018
Total	\$239.6	\$-
Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de Deudores Diversos por Cobrar	239.6	-

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

Pasivo

Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Esta cuenta representa las obligaciones de pagos por compra de bienes o prestación de servicios generales y obra pública ejecutadas, las cuales cuentan con una fecha de vencimiento de 90, 180, menos o igual a 365 días.

Concepto	2019			Total	2018
	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días		Total
Total	\$4,272,233.7	\$ -	\$1,731,931.5	\$6,004,165.2	\$5,585,696.4
Servicios Personales	835,135.4	-	81,230.7	916,366.1	804,792.7
Proveedores	8,186.8	-	-	8,186.8	-
Participaciones y Aportaciones	585,812.2	-	1,122,689.6	1,708,501.9	1,520,231.3
Transferencias Otorgadas	14,472.4	-	-	14,472.4	7,193.2
Retenciones y Contribuciones	675,587.8	-	525,275.2	1,200,863.0	1,006,812.7
Otras Cuentas por Pagar	2,153,039.0	-	2,736.0	2,155,775.0	2,246,666.5

Los Servicios Personales representan las obligaciones de pago al ISSSTEP.

Los Proveedores representan las obligaciones de pago por adquisición de bienes, y servicios generales.

Las Participaciones representan las obligaciones de pago a los municipios por concepto de los Fondos Participables, cabe hacer aclaración que los saldos serán transferidos dentro de los 5 días hábiles siguientes de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Las Transferencias Otorgadas representan las obligaciones de pago a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Las Retenciones y Contribuciones representan principalmente el pago por Impuestos Federales (ISR) y Estatales 2.5% Sobre Nómina (ISERTP), además de los pagos a terceros derivado de las retenciones realizadas a los trabajadores del Gobierno.

Otras Cuentas por Pagar representan el Anticipo de Participaciones otorgadas por la Federación del mes de diciembre, cabe hacer aclaración que el saldo de esta cuenta se compensa en el mes inmediato posterior con la Constancia de Compensación de Participaciones emitida por la Tesorería de la Federación.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo

Representa el saldo de la Deuda Pública y se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2019	2018
Total	\$-	\$141,833.5
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	141,833.5

En este mes se concluye el saldo por amortizar correspondiente al ejercicio fiscal 2019 de la Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública, para el ejercicio fiscal 2020 se registrará el importe correspondiente a amortizar, de conformidad al Capítulo V Modelos de Asientos para el Registro Contable y Capítulo VI Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC y NIF C-9, la cual está compuesta por la Porción A, Porción B y BBVA Bancomer

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Este Rubro representa el monto de las obligaciones de pago del Gobierno del Estado cuyo beneficio es recibido por anticipado y se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2019	2018
Total	\$502,792.3	\$754,617.7
Ingresos derivados de Convenios en Parcialidades	293.6	869.5
Cuentas Diferidas de Pasivo	502,498.8	753,748.1

El rubro de los Ingresos derivados de Convenios en Parcialidades representan los convenios en parcialidades por concepto de contribuciones a cargo de contribuyentes.

Este rubro representa las obligaciones de pago para la Plataforma de AUDI por concepto de los CAD's de la Serie A y Serie B de los próximos 8 meses, de conformidad al Capítulo V Modelos de Asientos para el Registro Contable y capítulo VI Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC y NIF C-9.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Esta cuenta está integrada por los recursos que el Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas concentra y custodia, los cuales provienen de Fianzas y Caucciones, que deberán ser devueltos una vez que las resoluciones legales lo señalen; esta cuenta se integra por los conceptos siguientes:

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

Concepto	2019	2018
Total	\$219,323.2	\$227,282.3
Fondos en Administración	118,811.3	135,165.5
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	30,784.1	19,676.8
Valores y Bienes en Garantía	69,727.7	72,439.9

Provisiones a Corto Plazo

Las Provisiones a Corto Plazo representan las obligaciones a cargo del Gobierno del Estado, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC y se integran de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
Total	\$56,972.8	\$220,396.9
Otras Provisiones a Corto Plazo	56,972.8	220,396.9

El rubro representa un pasivo contingente derivado de recursos que se encuentran en litigio.

Otros Pasivos a Corto Plazo

Representan las obligaciones adquiridas por el Gobierno del Estado de Puebla con terceros, no incluidas en las clasificaciones anteriores, las cuales se conforman por las siguientes cuentas:

Concepto	2019	2018
Total	\$99,923.1	\$65,056.9
Ingresos por Clasificar	11,677.9	10,903.3
Recaudación por Participar *	644.9	23,077.4
Ingresos por Reclasificar	76,053.3	16,905.6
Otros Pasivos Circulantes	11,547.1	14,170.5

*Derivado del primer informe de Auditoría Externa por parte del Despacho Mazars S de R.L. de C.V., en el rubro Recaudación por Participar se reclasificó el importe que representa la constitución de un fondo derivado de acciones del cobro por conceptos de contribuciones federales que realiza el Estado por cuenta de la Federación, en conformidad con el Artículo 150 del CFF y Sección III del Convenio de Colaboración en Materia Fiscal Federal por un monto de \$26,170.5.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Esta cuenta representa las obligaciones con proveedores por compra de bienes o prestación de servicios adquiridos, las cuales se encuentran identificadas de acuerdo a su fecha de vencimientos mayores a 365 días.

Concepto	2019	2018
Total	\$114,894.4	\$223,328.2
Contratistas por Obras Públicas	79,688.6	101,684.0
Aportaciones y Convenios	35,205.8	111,796.7
Otras Cuentas por Pagar	-	9,847.5

Contratistas por Obras Pública; representa la deuda por obras que se encuentran en litigio y la obligación de pago a contratistas.

Las Aportaciones y Convenios representan el registro de Intereses de los Fondos del Ramo 33 y de los Convenios Federales, Estatales, Municipales e Iniciativa Privada, el cual ha sido disminuido significativamente por las devoluciones realizadas a la Federación, Municipios, etc. Por saldos bancarios de años anteriores.

Otras Cuentas por Pagar representan la provisión de pasivos susceptibles de disponibilidad.

Deuda Pública a Largo Plazo

Su saldo representa la Deuda Directa u obligación contratada por el Gobierno del Estado de Puebla con el Banco BBVA Bancomer y la Porción A y Porción B con Banco Interacciones.

Concepto	2019	2018
Total	\$5,149,413.5	\$5,149,413.5
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	5,149,413.5
Deuda Pública a Largo Plazo	5,149,413.5	-

Considerando que la presente Administración Pública Estatal entro en funciones a partir del mes de agosto del presente y como resultado del análisis al rubro Documentos por Pagar a Largo Plazo, se realizó la reclasificación en el mes de septiembre de 2019 del saldo de esta cuenta a Deuda Pública a Largo Plazo, correspondiente al crédito contratado de la Porción A y Porción B con Banco Interacciones y BBVA Bancomer. En cumplimiento a la normatividad en materia de Contabilidad Gubernamental.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

Los préstamos recibidos se reconocen inicialmente a su valor histórico y posteriormente a su costo amortizado. Los intereses generados por el préstamo se presentan en el Estado de Actividades en el ejercicio fiscal en el que se devengan utilizando el método de la tasa efectiva de interés.

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Los registros contables se realizan de conformidad con el Marco Conceptual de Armonización Contable, Modelos de Asientos para el Registro Contable y capítulo VI Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

En apego a la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios del Estado Libre y Soberano de Puebla, en 2012 el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Infraestructura (anteriormente Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes) celebró un contrato de obra pública mediante la modalidad de proyectos de inversión "Construcción de Plataforma para la Planta Automotriz en el Municipio de San José Chiapa, Estado de Puebla" el cual se garantizó mediante la firma de Certificados de Aceptación Definitiva (CAD's) con vencimiento en el año 2028.

Por lo que el saldo de los Pasivos Diferidos a Largo Plazo se muestra continuación:

Concepto	2019	2018
Total	\$6,218,422.1	\$6,720,920.9
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	6,218,422.1	6,720,920.9

Provisiones a Largo Plazo

Concepto	2019	2018
Total	\$26,170.5	\$-
Otras Provisiones a Largo Plazo	26,170.5	-

Derivado del Primer Informe de Auditoría Externa por parte del Despacho Externo, se reclasifico el importe que representa la constitución de un fondo derivado de acciones del cobro por conceptos de contribuciones federales que realiza el Estado por cuenta de la Federación, en conformidad con el Artículo 150 del CFF y Sección III del Convenio de Colaboración en Materia Fiscal Federal.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Los ingresos derivados de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, se registran en cuentas de resultados a su valor nominal cuando se percibe o recibe el recurso y derivan de las actividades propias del Gobierno del Estado, como se muestra a continuación:

Concepto	2019	2018
Total	\$8,271,375.6	\$8,786,422.5
Impuestos	4,872,639.3	5,111,075.8
Derechos	2,468,212.3	2,670,589.7
Productos	520,804.3	516,630.1
Aprovechamientos	409,719.7	488,126.9

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

Los ingresos de Participaciones, Aportaciones y Recursos Convenidos, se reconocen en resultados a su valor nominal cuando se recibe el recurso, los que se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2019	2018
Total	\$88,133,604.7	\$87,499,140.1
Participaciones	36,941,973.5	34,910,765.4
Aportaciones	36,057,397.1	34,469,697.8
Convenios	13,821,025.8	17,027,148.9
Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal	1,251,522.5	1,091,527.9
Fondos Distintos de Aportaciones*	61,685.8	-

* Cuenta aperturada para el ejercicio 2019, de conformidad con las modificaciones realizadas al Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

El rubro de Participaciones representa el monto ingresado por concepto de los Fondos Participables que recibe el Estado por parte de la Federación, mismos que son distribuidos y transferidos a los Municipios dentro de los 5 días hábiles siguientes de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal.

El rubro de las Aportaciones representa los ingresos recibidos por parte de la Federación por concepto de los Fondos que integran el Ramo 33.

El rubro de los Convenios representa los ingresos recibidos derivados de la formalización de los mismos ya sea con la Federación, los Municipios, el Estado y la Iniciativa Privada.

Otros Ingresos y Beneficios Varios

La cuenta de Otros Ingresos y Beneficios Varios se origina por las transacciones y eventos inusuales que no son propios de las actividades del Gobierno del Estado de Puebla y se integran como se presenta a continuación:

Concepto	2019	2018
Total	\$1,773,204.8	\$1,238,827.3
Ahorro, Economías de Dependencias y Entidades	1,132,766.6	1,145,301.4
Otros Ingresos	640,438.2	93,525.9

Este rubro representa principalmente las Economías y Ahorros de Dependencias y Recuperaciones del Gasto.

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento se componen de las cuentas de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, necesarios para el adecuado funcionamiento de las Dependencias del Gobierno del Estado, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	2019	2018
Total	\$37,916,327.0	\$38,178,110.4
Servicios Personales	33,080,092.2	31,388,135.1
Materiales y Suministros	1,249,392.8	1,806,383.9
Servicios Generales	3,586,842.0	4,983,591.4

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

Servicios Personales

Dentro de este rubro forman parte las asignaciones destinadas al pago de remuneraciones al personal que presta sus servicios en las Dependencias del Gobierno del Estado, tales como: sueldos, honorarios asimilables a sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, así como otras prestaciones derivadas de una relación laboral de carácter permanente o eventual, como se detalla a continuación:

Concepto	2019	2018
Total	\$33,080,092.2	\$31,388,135.1
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	12,447,306.8	12,216,054.0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	383,993.7	203,040.7
Remuneraciones Adicionales y Especiales	8,882,451.3	8,283,420.3
Seguridad Social	3,116,157.3	3,058,359.7
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6,403,006.7	5,835,925.4
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,847,176.3	1,791,335.0

Materiales y Suministros

Son las asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de toda clase de bienes e insumos requeridos por las Dependencias del Gobierno del Estado de Puebla para el desempeño de sus actividades institucionales, integrándose por los siguientes importes:

Concepto	2019	2018
Total	\$1,249,392.8	\$1,806,383.9
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	405,753.8	636,108.7
Alimentos y Utensilios	196,192.7	247,614.1
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	218.3	646.0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	242,834.8	442,774.3
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	76,571.1	207,144.0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	115,259.0	109,560.5
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	67,853.9	49,830.0
Materiales y Suministros para Seguridad	9,794.6	3,740.0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	134,914.7	108,966.2

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

Servicios Generales

Este rubro representa la prestación de servicios contratados con particulares o instituciones del sector público, requeridos para el cumplimiento de las actividades vinculadas con la función pública, devengándose recursos en las partidas que se enuncian a continuación:

Concepto	2019	2018
Total	\$3,586,842.0	\$4,983,591.4
Servicios Básicos	270,936.9	319,229.3
Servicios de Arrendamiento	185,697.1	245,634.0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	798,879.1	1,077,383.8
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	352,070.3	598,421.4
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	800,774.9	660,633.4
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	57,605.8	94,192.3
Servicios de Traslados y Viáticos	17,252.8	24,953.6
Servicios Oficiales	156,146.3	452,231.7
Otros Servicios Generales	947,478.8	1,510,911.8

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Comprenden los recursos destinados, en forma directa o indirecta, a los sectores públicos, privado y externo, organismos y empresas paraestatales, apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades, devengando los siguientes montos:

Concepto	2019	2018
Total	\$36,164,775.5	\$36,725,853.1
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	27,266,326.4	21,906,552.7
Asignaciones al Sector Público	2,953,844.7	2,629,952.0
Transferencias Internas al Sector Público	24,312,481.8	19,276,600.7
Transferencias al Resto del Sector Público	2,868,870.3	2,927,179.4
Transferencias a Entidades Paraestatales	18,279.1	-
Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	2,850,591.2	2,927,179.4
Subsidios y Subvenciones	746,641.9	561,969.9
Ayudas Sociales	3,959,110.0	11,077,200.2
Ayudas Sociales a Personas	2,246,828.1	2,405,226.0

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

Becas	60,894.7	100,563.9
Ayudas Sociales a Instituciones	1,286,829.0	7,939,421.1
Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	364,558.2	631,989.2
Pensiones y Jubilaciones	1,000,000.0	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	270,724.6	202,351.6
Donativos	53,102.3	50,599.3

Participaciones y Aportaciones

A este rubro corresponden los recursos estipulados en la Ley de Coordinación Fiscal que fueron ministrados a los 217 Municipios del Estado de Puebla, en las fechas establecidas en la misma y de conformidad con el artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Concepto	2019	2018
Total	\$18,500,672.3	\$16,626,355.1
Participaciones	9,015,708.9	8,108,663.4
Aportaciones	9,484,963.4	8,517,691.7

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Con respecto a la información de los Intereses de la Deuda Pública, así como el importe del gasto por las variaciones en las tasas de interés y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados, que constituyen los Costos por Cobertura se devengaron recursos como a continuación se señala:

Concepto	2019	2018
Total	\$577,638.2	\$588,219.2
Intereses de la Deuda Pública	576,683.2	563,869.2
Costo por Coberturas	955.0	24,350.0

El rubro de intereses de la Deuda Pública está constituida por los Intereses de la Deuda Pública Directa u obligación contratada por el Gobierno del Estado de Puebla por la porción A, Porción B y BBVA Bancomer.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Las erogaciones realizadas por el Gobierno del Estado para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores se registran como Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, los cuales se integran por las depreciaciones de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Muebles, así como la amortización de Activos Intangibles y Otros Gastos; los importes se detallan de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
Total	\$567,603.2	\$666,917.8
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	432,581.7	649,458.8
Otros Gastos	135,021.5	17,459.0

Inversión Pública

De conformidad con la normatividad del CONAC, la Inversión Pública No Capitalizable, comprende las erogaciones de bienes de dominio público o uso común de transferencias a otros Entes Públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio, presentan los siguientes saldos:

Concepto	2019	2018
Total	\$949,656.9	\$2,789,292.9
Inversión Pública No Capitalizable	949,656.9	2,789,292.9

El monto de la Inversión Pública No Capitalizable se afecta una vez concluida las construcciones en proceso mediante la presentación del Acta Entrega-Recepción durante el Ejercicio Vigente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Patrimonio

Esta cuenta presentó los siguientes saldos:

Concepto	2019	2018
Total	\$24,219,080.2	\$25,389,931.7
Patrimonio Contribuido	907,552.9	903,364.9
Donaciones de Capital	907,552.9	903,364.9

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

Patrimonio Generado	23,311,527.2	24,486,566.8
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,501,512.1	1,949,641.2
Resultado de Ejercicios Anteriores	2,461,585.8	5,626,715.7
Revalúos	16,838,062.5	16,910,209.9
Rectificaciones de Ejercicios Anteriores*	510,366.8	—

*Considerando que la presente Administración Pública Estatal entró en funciones a partir del mes de agosto de 2019, y como resultado del análisis y a las recomendaciones del Despacho Externo, en el mes de octubre del presente año, se implementó el cambio de política para calcular la depreciación de bienes muebles utilizando la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) del cual dicho cálculo se venía determinando con los porcentajes de depreciación proporcionados por la Fiscalía General del Estado de Puebla, derivado del cambio se determinó una diferencia por \$510,366.8 importe que no representa una erogación de efectivo.

Patrimonio Contribuido

Representa las aportaciones con fines permanentes del sector privado, público y externo que incrementan el Patrimonio del Ente Público, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten.

Patrimonio Generado

Representa la suma de los resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultado del ejercicio corriente y los eventos identificables y cuantificables que le afectan integran el Patrimonio Generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Tienen por objeto proveer de información sobre los flujos de efectivo del Ente Público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Sirven de base para evaluar la capacidad del Ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

La estructura del Estado de Flujos de Efectivo incluye los rubros por actividades de:

- Operación
- Inversión
- Financiamiento

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación

Representa el resultado de la gestión del ejercicio fiscal, es decir la diferencia entre el origen de los recursos (ingresos) y la aplicación de los mismos (gastos).

Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión

Son aquellas relacionadas con la adquisición de bienes muebles e inmuebles, registro de obra pública, venta de activos, así como préstamos a entidades y recuperación de los mismos.

Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Son las actividades relacionadas al otorgamiento de financiamientos o instrumentos de deuda, considera pagos de obligaciones lo que representa una disminución de pasivos.

Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Este concepto se integra de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
Total (Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo)	\$1,113,207.0	\$-916,821.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	4,388,159.1	2,870,170.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-1,691,836.0	- 1,499,890.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-1,583,116.1	- 2,287,101.7

El concepto de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo se determina por la variación entre el saldo presentado en la cuenta de Efectivo y Equivalentes del Estado de Situación Financiera.

Efectivo y Equivalentes

Concepto	2019	2018
Total	\$5,935,586.9	\$4,822,379.9
Efectivo	232.8	201.1
Bancos/Tesorería	5,380,651.0	4,686,188.7
Bancos/Dependencias y Otros	6.5	659.0
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	435,648.2	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	119,045.1	135,327.7
Otros Efectivos y Equivalentes	3.4	3.4

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Se presenta a continuación la conciliación correspondiente:

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019	
1 Ingresos Presupuestarios	\$98,178,185.1
2 Más Ingresos Contables No Presupuestarios	-
Ingresos financieros	-
Incremento por variación de inventarios	-
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
Disminución del exceso de provisiones	-
Otros Ingresos y beneficios varios	-
Otros Ingresos contables no presupuestarios	-
3 Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	-
Aprovechamientos patrimoniales	-
Ingresos derivados de financiamientos	-
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-
4 Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$98,178,185.1

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019	
1 Total de Egresos Presupuestarios	\$96,119,427.0
2 Menos Egresos Presupuestarios No Contables	2,998,603.3
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	—
Materiales y Suministros	—
Mobiliario y Equipo de Administración	12,857.6
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	7,182.6
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	—
Vehículos y Equipo de Transporte	44,719.5
Equipo de Defensa y Seguridad	135,530.9
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,331.5
Activos Biológicos	—
Bienes Inmuebles	155.8
Activos Intangibles	20,230.4
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	—
Obra Pública en Bienes Propios	1,610,099.4
Acciones y Participaciones de Capital	—
Compra de Títulos y Valores	—
Concesión de Préstamos	—
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	888,640.6
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	—
Amortización de la Deuda Pública	141,833.5
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	135,021.5
Otros Egresos Presupuestales No Contables	—
3 Más Gastos Contables No Presupuestales	1,555,849.4
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	432,581.7
Provisiones	—
Disminución de Inventarios	—
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	—
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	—
Otros Gastos	135,021.5
Otros Gastos Contables No Presupuestales	888,246.2
4 Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	94,676,673.0

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las cuentas de orden se registran los movimientos de valores que no afectan o modifican la situación financiera del Gobierno del Estado, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables

En estas se registran los eventos que, si bien no representan hechos económicos-financieros que alteren el patrimonio y los resultados del Gobierno del Estado, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales.

Concepto	Importe
Total	\$46,745,569.7
Avales Autorizados	1,497,393.0
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	34,875,566.3
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	177,759.8
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios y Similares	8,908,546.0
Contratos para la Inversión Pública. Fondo de Reconstrucción de Infraestructura Estatal (FONREC)	-
Demandas en proceso de Resolución SAT	1,286,304.6

En la cuenta Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios y Similares, se encuentran principalmente registradas las obligaciones de pago derivadas del contrato de prestación de servicios a largo plazo para la "Construcción, Disponibilidad de Espacio y Mantenimiento del Centro Integral de Servicios del Gobierno del Estado de Puebla" y del "Contrato de Asociación Público Privada para la Construcción, Equipo Multimedia, Audiovisual y los Recursos Museográficos Necesarios para la Operación y Mantenimiento del Museo Internacional Barroco" celebrado por las entonces Secretaría de Infraestructura y Secretaría de Educación Pública respectivamente, los cuales al cierre del mes de diciembre de 2019 presentan los siguientes importes:

PPS' Centro Integral de Servicios	3,062,111.2
PPS' Museo Internacional Barroco	5,846,434.8
TOTAL	<u>8,908,546.0</u>

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

El 31 de diciembre de 2018 se publicó en el Periódico Oficial del Estado la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2019, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2019, teniendo por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal se sujete a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad.

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

El registro de las etapas del presupuesto relativo a la Ley de Ingresos, se efectúa en las cuentas establecidas en el Plan de Cuentas, las cuales reflejan los momentos contables del ingreso estimado, modificado, devengado y recaudado conforme a las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos emitidas por el CONAC.

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Concepto	Ingreso		Variación	
	Estimado	Recaudado	Nominal	Porcentual
Total	\$91,735,281.1	\$98,178,185.1	\$4,669,699.2	-5.1%
Impuestos	4,887,324.4	4,872,639.3	- 14,685.1	0.3%
Derechos	2,202,103.5	2,468,212.3	266,108.8	-12.1%
Productos	41,891.4	520,804.3	478,912.9	**
Aprovechamientos	315,221.9	409,719.7	94,497.8	-30.0%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	84,288,739.9	88,133,604.7	3,844,864.8	-4.6%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Pensiones y Jubilaciones	-	1,773,204.8	-	-

** Cifra superior al 500 por ciento

En el rubro de Productos, el importe de \$520,804.3 se integra principalmente por los intereses generados en los bancos Estatales de Participaciones, Fiscales y Otros Recursos 2019.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

El registro de las etapas del presupuesto de egresos se efectúa en las cuentas contables establecidas en el Plan de Cuentas emitido por el CONAC, mismas que muestran los momentos contables del gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado conforme a las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos emitidas por dicho Consejo.

El presupuesto de egresos devengado se distribuyó en los siguientes capítulos de gasto:

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Concepto	Presupuesto		Variación	
	Autorizado*	Devengado	Nominal	Porcentual
Total	\$91,735,281.1	\$96,119,426.9	\$4,384,145.8	4.8%
1 Servicios Personales	33,497,380.9	33,080,092.2	-417,288.7	-1.2%
2 Materiales y Suministros	833,427.5	1,248,192.6	414,765.1	49.8%
3 Servicios Generales	2,922,358.0	3,586,811.3	664,453.3	22.7%
4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	28,128,173.8	36,127,417.2	7,999,243.4	28.4%
5 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	223,008.2		
6 Inversión Pública	2,534,557.7	1,610,099.4	-924,458.3	-36.5%
7 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	5,026,637.7	888,640.6	-4,137,997.1	-82.3%
8 Participaciones y Aportaciones	17,991,452.3	18,500,672.3	509,220.0	2.8%
9 Deuda Pública	801,293.2	854,493.2	53,200.0	6.6%

*Nota: Cifras del autorizado anual.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

Cuentas de Orden Presupuestarias

Estas cuentas muestran las diferentes etapas de los recursos presupuestarios durante un ejercicio fiscal, de conformidad con los presupuestos aprobados en las Leyes de Ingresos y Egresos vigentes.

Cuentas de Ingresos

De acuerdo a lo anterior se tienen cuentas de ingresos que registran: la Ley de Ingresos Estimada que incluye los Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Financiamientos Internos y Externos, así como la Venta de Bienes y Servicios, además de Participaciones, Aportaciones, Recursos Convenidos y Otros Ingresos; Ley de Ingresos por Ejecutar que incluye las modificaciones de la Ley Estimada así como el registro de los ingresos devengados; Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y Ley de Ingresos Recaudada, la cual registra el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los conceptos aprobados en Ley.

Concepto	Importe
Ley de Ingresos Estimada	91,735,281.1
Ley de Ingresos por Ejecutar	-
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	- 6,442,904.0
Ley de Ingresos Devengada	-
Ley de Ingresos Recaudada	98,178,185.1

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

Cuentas de Egresos

En ese mismo contexto se enuncian las cuentas de egresos: Presupuesto de Egresos Aprobado, la cual registra el importe de las asignaciones presupuestarias aprobadas por el H. Congreso del Estado en la Ley de Egresos; Presupuesto de Egresos por Ejercer, considera el Presupuesto de Egresos Aprobado y sus adecuaciones menos el presupuesto comprometido; Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado, representa el importe de los incrementos y decrementos al presupuesto de egresos aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas; Presupuesto Comprometido, refleja la aprobación de un instrumento jurídico que formaliza la relación jurídica para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras, derivado de contratos celebrados por los entes ejecutores y que a su vez representan una obligación de pago por inversión pública, reflejada en el pasivo circulante, misma que se encuentra respaldada en las respectivas cuentas bancarias; Presupuesto de Egresos Devengado, que representa el monto de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas, finalmente la cuenta de Presupuesto de Egresos Pagado considera la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

Concepto	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	91,735,281.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,647,226.0
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-6,631,019.9
Presupuesto de Egresos Comprometido	599,648.1
Presupuesto de Egresos Devengado	848,164.1
Presupuesto de Egresos Ejercido	-
Presupuesto de Egresos Pagado	95,271,262.8

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

De conformidad con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones que establecen las diversas instancias que tienen injerencia en esta materia, el Gobierno del Estado presenta los Estados Financieros correspondientes al mes de diciembre de 2019, que incluyen las cifras comparativas del mismo periodo.

Estos documentos expresan las transacciones y operaciones económicas realizadas por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, de acuerdo a los postulados y políticas contables mediante las cuales fueron elaborados los registros y la documentación financiera correspondiente.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Con el mismo fin, a continuación, se presenta una breve descripción de la estructura y el contenido de la Información Financiera del ejercicio fiscal 2019.

Información Contable

Estado de Actividades, tiene como fin informar la variación total del patrimonio durante un periodo, proporcionando datos relevantes sobre el resultado de las transacciones que afectan o modifican el patrimonio del Ente Público.

Estado de Situación Financiera, incluye información acumulativa en tres grandes rubros: activo, pasivo y patrimonio o hacienda pública.

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, el cual incluye las principales modificaciones que afectaron el rubro de la Hacienda Pública.

Estado de Cambios en la Situación Financiera, su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del Ente Público.

Estado de Flujos de Efectivo, presenta los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros del Ente Público, así como los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo o las inversiones.

Informe sobre Pasivos Contingentes, consideran obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no.

Estado Analítico del Activo, muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el Ente Público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, su finalidad es mostrar las obligaciones insolutas de los Entes Públicos, al inicio y fin de cada periodo, derivadas del endeudamiento interno y externo.

Información Presupuestaria

Para complementar la información presentada, se agregaron los Estados Presupuestarios con la intención de mostrar el comportamiento de los ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2019.

Estado Analítico de Ingresos, muestra la distribución de los ingresos del Ente Público de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el clasificador por rubro de ingresos.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, muestra los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

Endeudamiento Neto, muestra el total de la Deuda Contratada por un periodo determinado.

Intereses de la Deuda, muestra el importe total de los Intereses pagados por la Deuda Contratada por un periodo determinado.

Información Programática

Gasto por Categoría Programática, muestra a una fecha determinada el ejercicio del Presupuesto de Egresos, el destino y finalidad de los recursos públicos destinados a programas, proyectos de inversión y actividades específicas.

2. Panorama Económico y Financiero

En concordancia con los pronósticos económicos a nivel nacional y dado el cada vez mayor vínculo con los efectos de la política económica del país, así como la alta exposición a las variaciones de la economía internacional, el Gobierno del Estado ha establecido estrategias locales para cumplir con el propósito de procurar el bienestar social y combatir la pobreza, es así que mediante el desarrollo de políticas públicas orientadas a asegurar el acceso a la educación, incrementar la cobertura de los servicios de salud, promover la igualdad de género, fortalecer programas de apoyo a los migrantes poblanos, ampliar los servicios básicos y de calidad en la vivienda, se ha impactado positivamente en los niveles de bienestar de los grupos vulnerables permitiendo que más personas se beneficien del desarrollo social.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

3. Autorización e Historia

El Licenciado Carlos García Arriaga fue el primer Gobernador del Estado, en 1821. El 18 de marzo de 1824 se instala el Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Puebla de los Ángeles, reconoce a 21 partidos, en los que se incluyen a Ometepepec y a Tlapa. Se jura la Constitución Federal el 17 de octubre de 1824 y la Constitución Política del Estado el 18 de diciembre de 1825 (Decreto del 7 de diciembre de 1825). En 1849, figuran ocho departamentos y 162 municipalidades.

En 1895 la división territorial basada en partidos dejó de tener vigencia, aplicándose el sistema de Distritos y Municipalidades. El Estado de Puebla, contaba con 21 Distritos y 178 Municipalidades. Para el año 1900, el número de Municipios se incrementó a 180 y en 1910 a 183.

Sin embargo, los Municipios no logran tener el carácter de ente de gobierno, hasta que la Constitución de 1917 los reconoce como la base de la organización política y administrativa y además les concede la característica de ser libres.

La declaración de la Autonomía Política de los Municipios, fomentó la formación de nuevos Ayuntamientos, ejemplo de ello es que en 1930 el número de Municipios en la entidad era de 210 incrementándose en 1940 a 215 y en 1956 existían 220 Municipios, llegando a la cifra máxima de 222 Municipios. Mediante decreto del 26 de octubre de 1962 se suprimen a cinco Municipios que fueron: San Jerónimo Caleras, San Felipe Hueyotlipan, San Miguel Canoa, La Resurrección y Totimehuacán, todos ellos se incorporaron al Municipio de Puebla.

Por lo que el Estado de Puebla en la actualidad cuenta con 217 municipios, como lo establece el artículo 4 de la Ley Orgánica Municipal.

4. Organización y Objeto Social

El objetivo primordial, es atender las necesidades de los diferentes sectores de la población, con profundo sentido social, buscando crear un entorno de igualdad, honestidad, justicia y desarrollo, todo con una visión sustentable.

Las estrategias implementadas en materia de ingresos se han enfocado en mantener una política tributaria favorable al crecimiento económico y una estructura de tarifas estable, que en su conjunto dan consistencia y certeza a los recursos fiscales de los que dispone el Estado.

Considerando el desarrollo de esta fortaleza, así como la consolidación de los mecanismos de coordinación hacendaria con la federación, el gobierno actual focaliza sus esfuerzos para financiar un gasto público que atienda las principales necesidades de la población en el territorio estatal.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

Principal Actividad

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, las facultades de la Secretaría de Planeación y Finanzas corresponde recibir, concentrar y administrar los ingresos y recursos financieros transferidos por la Federación, así como recaudar y administrar los ingresos del Estado, de conformidad con los ordenamientos legales vigentes, así como rendir cuentas del movimiento de fondos y solventar las observaciones de glosa, que formule la Legislatura Local, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Ejercicio Fiscal

El 31 de diciembre de 2018 se publicó en el Periódico Oficial del Estado la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2019, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2019 y tiene como finalidad que el ejercicio del gasto público estatal deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones contenidas en dicho decreto.

Régimen Jurídico

Las disposiciones legales a las que se encuentra sujeto el Gobierno del Estado de Puebla para el ejercicio de sus funciones son las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Federal de Derechos.
- Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, y su Reglamento.
- Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla.
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Puebla, y su Reglamento.
- Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2019.
- Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2019.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.
- Reglamento Interior de las Dependencias.
- Manual de Normas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto.

Régimen Fiscal

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en la ley que les da origen o en el decreto de su creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

Estructura Organizacional

De conformidad con los artículos 33 fracción XXXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 8 fracción XXXVI y 44 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, se encuentra obligado a Integrar la Cuenta Pública del Estado que el Titular del Poder Ejecutivo debe presentar ante las autoridades competentes, en términos de las disposiciones fiscales, con base en la información que le sea proporcionada por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado.

Administración Pública Centralizada

Para el estudio, planeación y despacho de los negocios de los diversos ramos de la Administración Pública Centralizada del Estado, el Titular del Poder Ejecutivo se auxiliará de las siguientes Dependencias:

- Secretaría de Gobernación.
- Secretaría de Planeación y Finanzas.
- Secretaría de Administración.
- Secretaría de la Función Pública.
- Secretaría de Trabajo.
- Secretaría de Economía.
- Secretaría de Cultura.
- Secretaría de Turismo.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

- Secretaría de Desarrollo Rural.
- Secretaría de Infraestructura.
- Secretaría de Movilidad y Transporte.
- Secretaría de Salud.
- Secretaría de Educación.
- Secretaría de Bienestar.
- Secretaría de Seguridad Pública.
- Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial.
- Secretaría de Igualdad Sustantiva.

Cabe señalar, que las Dependencias antes mencionadas tienen su sustento en la reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla publicada el 31 de julio de 2019 en el Periódico Oficial del Estado.

Organismos Públicos Descentralizados

Los Organismos Públicos Descentralizados son los institutos públicos creados mediante Decreto del Congreso del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cualquiera que sea la denominación, estructura y forma de organización que adopten, siempre que no sean sociedades, asociaciones o fideicomisos, y su objeto preponderante sea la prestación de un servicio público o social, la protección, promoción, estudio o divulgación de un asunto de interés público o social, o la obtención y aplicación de recursos para fines de asistencia o seguridad social.

- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Carreteras de Cuota Puebla.
- Ciudad Modelo.
- Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.
- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla.
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla.
- Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla.
- Comisión Estatal de Vivienda de Puebla.
- Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.
- Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.
- Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Convenciones y Parques.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

- Coordinación Estatal de Transparencia y Gobierno Abierto.
- Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital.
- Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana.
- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla.
- Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla.
- Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano.
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.
- Instituto Estatal de Educación para Adultos.
- Instituto Metropolitano de Planeación del Estado de Puebla.
- Instituto Poblano de las Mujeres.
- Instituto Poblano de Asistencia al Migrante.
- Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio.
- Instituto Tecnológico Superior de Atlixco.
- Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán.
- Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango.
- Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan.
- Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla.
- Instituto Tecnológico Superior de Libres.
- Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan.
- Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca.
- Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez.
- Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán.
- Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec.
- Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla.
- Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza.
- Museos Puebla.
- Puebla Comunicaciones.
- Régimen Estatal de Protección Social en Salud.
- Servicios de Salud del Estado de Puebla.
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

- Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla.
- Universidad Intercultural del Estado de Puebla.
- Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán.
- Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla.
- Universidad Politécnica de Amozoc.
- Universidad Politécnica de Puebla.
- Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla.
- Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla.
- Universidad Tecnológica de Huejotzingo.
- Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros.
- Universidad Tecnológica de Oriental.
- Universidad Tecnológica de Puebla.
- Universidad Tecnológica de Tecamachalco.
- Universidad Tecnológica de Tehuacán.
- Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez.

Fideicomisos Públicos

Se describen posteriormente los Fideicomisos con estructura orgánica, personalidad jurídica y patrimonio propio, entidades creadas con la intención de llevar a cabo un fin lícito y determinado, obteniendo desarrollo económico y social a través del manejo de recursos públicos aportados por el Gobierno Estatal y administrados por una institución fiduciaria.

- Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl.
- Fideicomiso Público Denominado Banco Estatal de Tierra.
- Fideicomiso Público Programa de Escuelas de Calidad (PEC).
- Fondo Para el Fortalecimiento de la Microempresa.
- Fideicomiso del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior Manutención.
- Fideicomiso 2255 Proyecto de Transporte Masivo Puebla Cuenca Norte-Sur.
- Fideicomiso Irrevocable Administración y Fuente de Pago F/0144.
- F-2232 Fideicomiso del Estado de Puebla para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.
- Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Puebla "FOFAEP" 2018
- Fideicomiso "Insumos a Tiempo".

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

- Fideicomiso de Inversión Administración y Fuente Alterna de Pago “Fondo Puebla” F-360952527.
- Fideicomiso Público Irrevocable de Administración e Inversión No. 19044.
- Fideicomiso F-2195 Fondo Metropolitano Tehuacán.
- Fideicomiso N° 2052 Denominado Irrevocable de Garantía para el Cumplimiento de las Obligaciones y Empréstitos Contraído en Forma Directa por el Estado y Municipios “Participaciones Estatales”.
- Fideicomiso 0023 Subcuenta del Fondo de Reserva.
- Fondo F2139 Fondo Metropolitano Puebla.
- Fideicomiso N° 1088 6-1 “Fondo Nacional para la Cultura y las Artes”.
- Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Puebla.
- Fideicomiso para el Desarrollo Regional Sur Sureste (FIDESUR) F-2050.
- Fondo Irrevocable de Administración y Pago No. 10923-12-194 FAIS.
- Fondo para el Cumplimiento de la Recomendación 78/2017, (CNDH).
- Fideicomiso 2203 BRT Puebla Cuenca Norte-Sur.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Puebla (CACEP), legislación estatal y conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental, a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad.

En términos de lo dispuesto en la fracción XI del artículo 11 y 21 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) establecen que la contabilidad se basará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permitirá ser reconocida e interpretada por especialistas e interesados en la finanzas públicas.

Asimismo, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental considera que la comparabilidad es la cualidad que tiene la información financiera para permitir su “comparación” a lo largo del tiempo y señala que la misma se formulará con criterios afines de identificación, valuación, registro y presentación, con normas de observancia general.

Con base en lo anterior, se señala que los Estados Financieros se generan con la periodicidad que requieran los Entes Públicos, ya sea en función de sus necesidades o bien para la fiscalización; para este efecto la LGCG señala que se deben generar periódicamente Estados Financieros, identificando que para la presentación de la Cuenta Pública la periodicidad es anual.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) establece que la normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, sean de aplicación supletoria, cuando la ausencia de normatividad así lo requiera.

En consecuencia, la Entidad, con el objeto de reconocer, valorar y revelar transacciones particulares de la misma, aplica las siguientes NICSP y NIF supletorias, emitidas por el International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee y por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

Los Estados de Situación Financiera y Actividades se presentan de manera acumulativa y con base en el devengado, demostrando que el Estado de Puebla se encuentra a la vanguardia en lo relativo a la Armonización Contable a nivel nacional.

Los Estados Financieros y las presentes Notas a los mismos, fueron elaborados de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

Los documentos emitidos por el CONAC y difundidos en el Estado por el CACEP, que se encuentran implantados por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas se mencionan a continuación:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Clasificador por Rubros de Ingresos.
- Plan de Cuentas.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Lineamientos sobre los Indicadores para Medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales.
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
- Clasificador por Tipo de Gasto.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).
- Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad, Función y Subfunción).

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

- Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del Análisis de los Componentes de las Finanzas Públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la Planeación del Desarrollo, para su integración en la Cuenta Pública.
- Clasificación Administrativa.
- Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos.
- Lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
- Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.
- Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.
- Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.
- Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.
- Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos.
- Clasificador por Fuentes de Financiamiento.
- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.
- Norma para establecer la estructura del formato de la relación de Bienes que componen el patrimonio del Ente Público.
- Clasificación Programática (Tipología general).
- Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable.
- Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas.
- Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las entidades federativas.
- Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.
- Lineamientos para el registro presupuestario y contable de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.
- Lineamientos para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN).

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

- Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos bajo Custodia de los Entes Públicos.
- Acuerdo por el que reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

Es importante señalar que en el transcurso del ejercicio fiscal 2019, el Gobierno del Estado de Puebla ha seguido cumpliendo con lo establecido en el Título Quinto "De Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al publicar en el Portal del Gobierno del Estado, las siguientes normas:

- Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.
- Norma para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.
- Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.
- Normas y modelo de estructura de información relativa a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública.
- Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar relativa a las aportaciones federales en materia de salud y los formatos de presentación.
- Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.
- Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno.
- Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).
- Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.
- Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.
- Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual.
- Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.
- Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.
- Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

- Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación.
- Lineamientos de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

De conformidad con la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, el referido Consejo se ha encargado de la difusión e implementación de los documentos antes mencionados en los Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos, Entidades Paraestatales y Municipios del Estado de Puebla.

La Secretaría de Planeación y Finanzas ha preparado la información financiera con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el ejercicio fiscal que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de Estados Financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte del Ente Público en el proceso de definición de las políticas de contabilidad.

a. Efectos de la Inflación en la Información Financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26 por ciento (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria).

b. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes incluyen saldos de caja, depósitos bancarios y otras inversiones de liquidez, con riesgos de poca importancia por cambios en su valor.

c. Inversiones Financieras

En este rubro se registran los recursos asignados a los Fideicomisos en donde la Secretaría de Planeación y Finanzas participa como Fideicomitente del mismo, así como las aportaciones a Entidades Paraestatales.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

d. Instrumentos Financieros Derivados

El Gobierno del Estado obtuvo financiamientos a tasas variables, de los que se derivó la contratación de opciones, con vigencia anual, de tasas de interés denominadas CAD's. Con base a las políticas contables de la Secretaría de Planeación y Finanzas el costo de adquisición de las CAD's son llevados directamente a los resultados del año por lo que no se reconocen como activos o pasivos en el Estado de Situación Financiera las operaciones con instrumentos financieros, independientemente del propósito de su tenencia. Dichos instrumentos no están designados como cobertura contable y por lo tanto no se requiere la revisión de las pruebas de efectividad y documentación de cobertura.

e. Política de Derechos a Recibir en Efectivo

Representa los recursos autorizados por el Gobierno del Estado a Dependencias y Entidades de la Administración Pública, destinados a cubrir sus gastos de operación, programas de infraestructura y desarrollo económico en proceso de aplicación.

f. Bienes Muebles e Inmuebles

Los Bienes Muebles e Inmuebles se registran a su costo de adquisición o construcción; en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago a su valor razonable determinado por la administración de la Entidad a partir de:

- Cotizaciones observables en los mercados;
- Valores de mercado de activos o activos netos similares en cuanto a sus rendimientos, riesgos y beneficios y
- Técnicas de valuación reconocidas en el ámbito financiero.

El costo de adquisición de los inmuebles que requieren de un periodo sustancial para estar en condiciones de uso, incluye: el monto pagado de efectivo o equivalentes y cualquier otro costo incurrido, asociados directa e indirectamente a la adquisición, así como el impuesto al valor agregado.

g. Cuentas por Pagar

Este rubro incluye obligaciones con proveedores y contratistas por la adquisición de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones del Ente Público.

Cuando se espera pagarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan en el pasivo circulante, en caso de no cumplir lo antes mencionado se presenta en el pasivo no circulante.

h. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes (legales o asumidas), por eventos pasados en los que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

i. Beneficios a los Empleados

Los pagos basados en antigüedad a que puedan tener derecho los empleados en caso de retiro voluntario, separación o muerte de acuerdo a las condiciones generales de trabajo se registran como egresos en el año que se vuelven exigibles y se pagan. Por decreto las obligaciones por jubilaciones están a cargo de un organismo descentralizado llamado Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP) y en el caso de trabajadores federalizados a cargo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

j. Patrimonio

Las aportaciones, las donaciones de capital, los ahorros/desahorros acumulados se expresan a su costo histórico.

k. Reconocimiento de Ingresos

Los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos, la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos por parte de los Entes Públicos, se reconocen en resultados cuando son efectivamente recaudados. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se reconocen cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente.

l. Reconocimiento de Gastos

Se reconocen cuando existe una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes (excepto capitalizables), servicios; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

m. Cambios en Políticas Contables (Porcentajes de Depreciación)

En la presente Administración Pública Estatal y como resultado del análisis y a las recomendaciones del Despacho Externo, en el mes de octubre del presente se implementó el cambio de política contables para calcular la depreciación de bienes muebles utilizando la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ya que dicho cálculo se venía determinando con los porcentajes de depreciación proporcionados por la Fiscalía General del Estado de Puebla,

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Las operaciones en moneda extranjera se reconocen a los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción.

El Gobierno del Estado de Puebla al 31 de diciembre de 2019 no cuenta con activos o recursos financieros en moneda extranjera.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

Estimaciones y Juicios Contables Críticos

Las estimaciones y juicios utilizados para la elaboración de los Estados Financieros son evaluados continuamente y se basan en la experiencia histórica y en otros factores, incluyendo proyecciones de eventos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales.

8. Reporte Estado Analítico del Activo

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el Ente Público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período, dicha información se presenta en el siguiente cuadro:

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO												
(EN MILES DE PESOS)												
Saldo de Activo Neto	Saldo Inicial	Aumentos	Aumentos por Traspaso de Otras Partidas	Disminuciones	Disminuciones por Traspasos a Otras Partidas	Estimación por Incobrables	Deterioro del Ejercicio	Depreciación del Ejercicio	Amortización del Ejercicio	Actualizaciones Netas por Reexpresión o Reevaluación	Incremento por Plusvalía de Reevaluación en el Ejercicio	Saldo Final
ACTIVO CIRCULANTE	5,370,991.6	1,793,853,684.5	-	1,792,654,838.4	-	-	-	-	-	-	-	6,569,837.6
Efectivo y Equivalentes	4,822,379.9	1,704,004,127.5	-	1,702,890,920.5	-	-	-	-	-	-	-	5,935,586.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	343,427.9	89,529,507.4	-	89,348,891.9	-	-	-	-	-	-	-	524,043.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	205,183.8	261,863.2	-	356,839.7	-	-	-	-	-	-	-	110,207.2
Inventarios	-	58,186.3	-	58,186.3	-	-	-	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ACTIVO NO CIRCULANTE	39,107,486.3	4,741,372.6	-	7,599,856.9	-	-239.6	-	-63,183.5	-144,259.2	-	-	36,041,319.8
Inversiones Financieras a Largo Plazo	689,658.3	994,144.3	-	915,468.3	-	-	-	-	-	-	-	768,334.4
Derechos A Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	272,487.4	6,788.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	279,275.6
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	36,655,549.6	3,165,062.3	-	6,579,234.8	-	-	-	-	-	-	-	33,241,377.1
Bienes Muebles	3,461,702.4	551,568.9	-	103,471.1	-	-	-	-	-	-	-	3,909,800.2
Activos Intangibles	182,738.2	23,808.8	-	1,682.8	-	-	-	-	-	-	-	204,864.2
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,154,649.5	-	-	-	-	-	-	-63,183.5	-144,259.2	-	-	-2,362,092.2
Activos Diferidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-	-239.6	-	-	-	-	-	-239.6
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	44,478,478.0	1,798,595,057.1	-	1,800,254,695.4	-	-239.6	-	-63,183.5	-144,259.2	-	-	42,611,157.3

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Concepto	2019	2018
Total	699,704.5	620,926.9
Fideicomiso 2255 Proyecto de transporte Masivo Puebla Cuenca Norte-Sur	366,053.4	366,053.4
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del estado de Puebla "FOFAEP" 2018	101,858.5	37,669.2
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/0144	76,802.4	76,802.4
Fideicomiso Público Irrevocable de Administración e Inversión No. 19044	55,517.0	27,889.7
Fideicomiso de Inversión Administración y Fuente alterna de Pago "Fondo Puebla" F-360952527	29,537.4	29,216.7
Fideicomiso F-2195 Fondo Metropolitano Tehuacán	26,035.9	26,035.9
Fideicomiso 0023 Subcuenta del Fondo de Reserva	13,358.7	7,084.0
Fideicomiso No. 2052 Denominado Irrevocable de Garantía para el Cumplimiento de las Obligaciones y Empréstitos Contraído en Forma Directa por el Estado y/o sus Municipios "Participaciones Estatales"	9,621.7	15,896.4
Fideicomiso No. 1088 6-1 "Fondo Nacional para la Cultura y las Artes"	5,875.0	5,875.0
Fideicomiso F2139 Fondo Metropolitano Puebla	5,297.5	5,297.5
Fideicomiso Revocable de Administración F-360956478	4,576.5	-
Fideicomiso para el Desarrollo Regional Sur Sureste (FIDESUR) F-2050	2,800.0	2,450.0
Renovación para Fondos Mixtos	1,350.0	-
Fondo para el Cumplimiento de la Recomendación 78/2017, (CNDH)	532.5	-
F-2232 Fideicomiso del Estado de Puebla para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	448.0	18,066.5
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago No. 10923-12-194 FAIS	40.0	40.0
Fideicomiso 2203 BRT Puebla Cuenca Norte-Sur	-	-
Fideicomiso "Insumos a Tiempo"	-	1,200.2
Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Puebla	-	1,350.0

Con respecto a los fideicomisos, el registro contable se realiza de acuerdo a los lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para Registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica, de acuerdo con la normatividad emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

10. Reporte de Recaudación

Se presentan las cifras correspondientes al mes de diciembre de 2019:

Ingresos Estatales			
Fuente de Ingreso	Estimado	Devengado	Variación
Total	\$7,446,541.2	\$8,271,375.6	\$824,834.4
Impuestos	4,887,324.4	4,872,639.3	-\$14,685.1
Derechos	2,202,103.5	2,468,212.3	\$266,108.8
Productos	41,891.4	520,804.3	\$478,912.9
Aprovechamientos	315,221.9	409,719.7	\$94,497.8

Ingresos Federales			
Fuente de Ingreso	Estimado	Devengado	Variación
Total	\$84,288,739.9	\$88,133,604.7	\$3,844,864.8
Participaciones	38,134,992.7	36,941,973.5	-1,193,019.2
Aportaciones	35,663,331.6	36,057,397.1	394,065.5
Convenios ¹⁾	8,996,754.0	13,821,025.8	4,824,271.8
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,417,982.5	1,251,522.5	-166,460.0
Fondos Distintos de Aportaciones ²⁾	75,679.1	61,685.8	-13,993.3

Notas: 1) La cuenta de Convenios incluye Estatales, Municipales e Iniciativa Privada

2) Cuenta aperturada para el ejercicio 2019, de conformidad con las modificaciones realizadas al Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Las obligaciones financieras de las entidades federativas, municipios y organismos respecto al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) del Estado de Puebla de 2013 al 2019 se comportaron de la siguiente manera:

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019*
Deuda/PIBE	1.8	1.7	1.6	1.0	1.3	1.0	1.0

* Información al primer trimestre de 2019.

Fuente: Portal del Senado de la República. - Instituto Belisario Domínguez.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

La deuda respecto a la recaudación:

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 (1)
Total	\$8,125,953.9	\$7,921,196.1	\$7,693,138.6	\$7,448,051.4	\$7,205,210.3	\$6,930,724.4	\$8,110,870.90
Saldo de la Deuda Directa	5,762,638.0	5,697,697.2	5,616,043.7	5,522,330.8	5,414,756.6	5,291,247.0	5,149,413.5
Saldo de la Deuda Contingente	2,363,315.9	2,223,498.9	2,077,094.9	1,925,720.6	1,790,453.7	1,639,477.4	2,961,457.4

Fuente del Ingreso	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 (2)
Total Ingresos Propios	\$7,723,090.0	\$7,437,804.8	\$7,349,387.5	\$8,214,640.2	\$9,324,252.8	\$8,786,422.5	\$ 8,271,375.6
Impuestos	2,691,119.2	3,614,766.4	3,798,051.1	4,090,748.9	5,122,575.8	5,111,075.8	4,872,639.3
Derechos	1,447,873.6	2,381,678.2	1,998,010.7	2,174,550.3	2,259,072.6	2,670,589.7	2,468,212.3
Productos	219,523.6	347,611.5	366,395.0	758,955.8	683,126.7	516,630.1	520,804.3
Aprovechamientos	3,364,573.6	1,093,748.7	1,186,930.7	1,190,385.2	1,259,477.7	488,126.9	409,719.7

No. de veces de la Deuda con respecto a la recaudación	1.1	1.1	1.0	0.9	0.8	0.8	1.2
--	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

(1) Cifras acumuladas al 31 de diciembre de 2019

(2) Cifras del 01 de enero al 31 de diciembre 2019

De la misma forma, el saldo de la Deuda Directa del Gobierno del Estado, se integra como se indica a continuación:

Concepto	Importe
Saldo al 31 de diciembre de 2018	5,291,247.0
Menos: amortización del ejercicio	141,833.5
Saldo al 31 de diciembre de 2019	5,149,413.5

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldos al Inicio del Periodo	Movimientos				Depuración o Conciliación	Variación del Endeudamiento del Periodo	Saldos al Final del Periodo
				Operaciones de Endeudamiento del Periodo						
				Amortización Bruta (*)	Colocación Bruta	Endeudamiento Neto del Periodo (*)				
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Corto Plazo	-	-		-	-	-	-	-	-	
Deuda Interna			141,833.5	120,039.4	-	-261,873.0			-	
Instituciones de Crédito	Peso	México	141,833.5	120,039.4	-	-261,873.0			-	
Título y Valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Deuda Externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Organismos Financieros Internacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Deuda Bilateral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Título y Valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal Corto Plazo	-	-	141,833.5	120,039.4	-	-261,873.0	-	-	-	
Largo Plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Deuda Interna	-	-	5,149,413.5	-	-	-	-	-	5,149,413.5	
Instituciones de Crédito	Peso	México	5,149,413.5	-	-	-	-	-	5,149,413.5	
Título y Valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Deuda Externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Organismos Financieros Internacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Deuda Bilateral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Título y Valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal Largo Plazo	-	-	5,149,413.5	-	-	-	-	-	5,149,413.5	
Otros Pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total Deuda y Otros Pasivos	-	-	5,291,246.9	120,039.4	-	-261,873.0	-	-	5,149,413.5	

(*) Como resultado del análisis de la Deuda Pública, se realizó la reclasificación de la amortización de los montos correspondientes del periodo de enero a septiembre de 2020, de Corto Plazo a Largo Plazo.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

12. Calificaciones Otorgadas

El 10 de junio y 29 de julio de 2019, las Calificadoras Moody's de México y Fitch Ratings respectivamente, presentaron las calificaciones y perspectivas de dicha calificación.

Moody's de México		Fitch Ratings	
Perspectiva	Estable	Perspectiva	Estable
Calificación	Aa3.mx	Calificación	AA- (mex)

13. Proceso de Mejora

Las principales mejoras que se realizaron versan sobre la Armonización Contable, al respecto, Puebla se ha caracterizado por ser una de las entidades federativas a la vanguardia en el cumplimiento del proceso de armonización contable, al venir dando cumplimiento a lo establecido en las Reglas, Normas, Acuerdos, Lineamientos y demás disposiciones análogas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En este sentido y para dar cumplimiento a lo establecido en las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas y en el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de febrero de 2016 y 30 de enero de 2018, respectivamente, la Secretaría de Planeación y Finanzas a través de la Coordinación Jurídica de esta Dependencia publicó el 27 de diciembre de 2016 en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el Decreto donde se reforman los artículos 1 en su párrafo primero, 2, 6, 8, 9 en sus fracciones I y V, 10, 12 en su último párrafo y 16; y se adicionan el Capítulo V y sus artículos 17, 18 y 19, todos de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla

14. Información por Segmentos

El Gobierno del Estado, interesado por el desarrollo de todas las regiones, fomenta la actividad económica, el desarrollo social y busca incrementar los niveles de bienestar de todos los poblanos, muestra de ello son las inversiones realizadas en cada una de las siete regiones del Estado.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

Región		Importe
	Total	\$96,119,426.9
I	Sierra Norte	8,316,430.1
II	Sierra Nororiental	6,429,634.0
III	Serdán	6,798,061.2
IV	Angelópolis	60,937,550.1
V	Valle de Atlixco y Matamoros	4,112,677.7
VI	Mixteca	3,729,652.6
VII	Tehuacán y Sierra Negra	5,795,421.3

Así mismo, se fortalece la estructura programática para una identificación más detallada del gasto y su regionalización con base a su destino geográfico.

15. Eventos posteriores al cierre

No se registró evento económico posterior al cierre del mes de diciembre del ejercicio fiscal 2019, que modifique las cifras presentadas en el mismo.

Las cifras de los estados financieros y sus notas que se acompañan, están expresadas en miles de pesos nominales, por lo que en las sumas parciales y/o totales pueden existir diferencias no materiales contra las cifras denominadas en pesos.

La información presentada en los estados financieros y aclarados en las notas a los mismos se encuentra soportada en los registros contables del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

En lo concerniente a cualquier otro pasivo contingente de importancia o asunto potencial que pudiera afectar la Dependencia, se informa que no se tiene conocimiento de la existencia de algún asunto que deba revelarse.

La Secretaría de Planeación y Finanzas se encuentra ubicada en la avenida 11 Oriente número 2224, Colonia Azcárate, C.P. 72501, en la H. Puebla de Zaragoza, Puebla. El teléfono de la Dependencia es el 01 (222) 229 7000 y el portal oficial de internet es <http://www.spf.puebla.gob.mx/>

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MILES DE PESOS

1. Partes Relacionadas

No se tienen partes relacionadas que ejercen influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Considerando que la presente Administración Pública Estatal entro en funciones a partir del mes de agosto del presente, se continúan realizando los trabajos de análisis a los rubros y saldos contenidos en los Estados Financieros de manera destacada los correspondientes a:

Revalúos

Este rubro contiene los registros contables de los bienes muebles, inmuebles e intangibles adquiridos del período de 1999 a 2011, de los cuales se cuenta con los respectivos avalúos de los bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

María Teresa Castro Corro
Secretaría de Planeación y Finanzas

José Enrique Girón Zenil
Subsecretario de Egresos

Cristian Félix Hernández Gutiérrez
Director de Contabilidad